



UNIDAD - DISCIPLINA - LEALTAD

PARTIDO POLÍTICO



**FUERZA
POPULAR**

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
DISTRITO DE COMAS**

**ABOG. SAMUEL HORACIO GUERRERO CASTILLO
CANDIDATO A LA ALCALDÍA 2019**



ÍNDICE

CARATULA

INDICE

DEDICATORIA

PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

PLAN DE GOBIERNO

I ANTECEDENTES GENERALES

- 1.1 INTRODUCCIÓN
- 1.2 DEFINICIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
- 1.3 OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

II. PRINCIPIOS , VALORES Y ESTRATEGIA DE DESARROLLO

- Principios
- Valores

III. HECHOS DE REALIDAD

- 2.1 ASPECTOS HISTÓRICOS
- 2.2 ASPECTOS SOCIALES
- 2.3 ASPECTOS ECONÓMICOS
- 2.4 ASPECTOS AMBIENTALES
- 2.5 ASPECTOS URBANOS
- 2.6 ASPECTOS POLÍTICOS INSTITUCIONALES

IV. VISION DEL DESARROLLO

V. PROPUESTA DE DESARROLLO

- 5.1 ORIENTACIONES GENERALES DEL PLAN DEL GOBIERNO

- EJE 01: UN GOBIERNO CON VALORES
- EJE 02: DISTRITO MODERNO E INTEGRADO
- EJE 03: UN DISTRITO PARA TRANSITAR CON ORDEN
- EJE 04: UN DISTRITO SEGURO
- EJE 05: UN DISTRITO EMPRENDEDOR
- EJE 06: UN BUEN LUGAR PARA VIVIR

V.I ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO

- 6.1 ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS
- 6.2 PROPUESTAS POR DIMENSIONES

VII. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO



UNIDAD - DISCIPLINA - LEALTAD

DEDICATORIA

A ustedes mis vecinos, amigos, familiares y partidarios de mi distrito de Comas por ser mi mayor motivación, con el corazón abierto les pido, mucha sabiduría – “esa de la buena y profunda”- para enfrentar juntos todo lo que nos espera, valorar, agradecer y disfrutar todo lo bueno por venir y mucha tolerancia, paciencia y generosidad para enfrentar los retos que nos conlleven a desarrollar y modernizar nuestro distrito.

Abog. Samuel Horacio Guerrero Castillo



UNIDAD - DISCIPLINA - LEALTAD

PRESENTACIÓN

El objetivo del presente documento denominado “PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022 del “DISTRITO DE COMAS”, es dar a conocer a nuestros vecinos el PROYECTO CON EXPERIENCIA Y SOLIDO DE UNA GESTIÓN HUMANA Y SEGURA para ejecutarlo los próximos cuatro años. La visión de nuestro Distrito, los objetivos, lineamientos de acción, así como los procedimientos, actividades y proyectos que vamos a ejecutar para la construcción del Desarrollo de nuestro distrito.

El enfoque de desarrollo que se implementará es el de MEJORA CONTINUA, por lo que las actividades y proyectos se irán programando en función de los cambios relevantes del contexto nacional e internacional.

En el Plan de Gobierno del Distrito de Comas para el período 2019– 2022, se reafirma las líneas de acción y objetivos consolidados a lo largo del último período de gobierno municipal, años en los que se ha establecido un nuevo estilo de Gobernar con sentido innovador, es decir se ha desterrado las viejas formas de hacer política, se ha sustituido por un nuevo estilo cuyo signo vital son los resultados concretos, medibles y tangibles, con servicios de calidad, a su vez se están incorporando nuevos objetivos que permitan consolidar a nuestro distrito como una ciudad moderna para lograr vivir mejor. Estos retos y desafíos constituyen la columna vertebral del Plan de Gobierno que ahora entregamos a los vecinos de Comas, precisando que este instrumento ha sido formulado en base a las sugerencias y propuestas que se derivan de los anhelos y aspiraciones de los vecinos, de los distintos sectores de nuestro de Comas.

Estamos seguros, que un buen gobierno municipal empieza con una buena planificación. Los tiempos en que transcurren los períodos municipales son breves frente a la magnitud de los problemas de nuestra ciudad; los presupuestos son muy limitados y la población desea resultados en el corto plazo. De allí que la asignación correcta de recursos, el ejercicio pleno de facultades y la definición de las prioridades son aspectos cruciales e importantes. Con esos criterios, hemos articulado el Plan de Gobierno sobre la base de tres preguntas elementales: DÓNDE ESTAMOS, QUÉ HAREMOS Y HACIA DÓNDE QUEREMOS LLEGAR



UNIDAD - DISCIPLINA - LEALTAD

INTRODUCCION

El Comas de hoy ya no es el de hace aproximadamente doscientos años, es el de ahora y este Comas actual pide el compromiso de sus habitantes, sea cual fuera el rol que nos toca cumplir como actor social, o nuestro enfoque ideológico. Sería enorme enumerar los problemas que actualmente demandan una solución inmediata, pero tenemos que sobreponernos y mirar positivamente el futuro, reconocer que somos capaces de transformarlo y sobre todo tomar en cuenta las enormes posibilidades de ser un distrito superior a partir de las potencialidades que tiene Comas.

Siempre los vecinos, hemos sido capaces de transformar realidades en el contexto vecinal y hemos delegado las grandes transformaciones del contexto a la clase política local quienes permanentemente han asumido el rol de gobernantes, ellos nos dieron esperanza y nosotros le dimos nuestra confianza reflejada en la entrega del poder político local, esto ha sucedido de manera permanente y el resultado actual es que Comas es un distrito sub-desarrollado a estas alturas del siglo 21.

Los vecinos no estamos en contra de la política pues el mejor invento del hombre, sancionamos a los malos políticos, que han abusado del poder que le dimos, y por eso hoy los vecinos nos unimos y organizamos para impulsar la gran cruzada promotora del auto-gobierno vecinal que nos permite el acceso a una vida digna.

En Comas no debe haber más impunidad, el vecino nunca más debe ser excluido, debe tener capacidad para decidir su futuro y sobre todo tener justicia social.

Hoy ponemos a disposición el presente plan de gobierno, que es el aporte de los vecinos de Fuerza Popular, un equipo técnico de profesionales Comeños que vivimos la realidad a diario, con el anhelo de proponer alternativas de solución a la problemática geográfica, económica, cultural, política y social que afronta nuestro distrito de Comas y cuyo resultado es el fruto del conocimiento profundo de la realidad actual de Comas y cuya visión de desarrollo se sustenta en la inclusión, dignidad y derecho a decidir sobre nuestro futuro.

No es definitivo, está sujeto a la evolución social y lo ponemos a vuestra disposición esperando que esta contribución sea un pilar para construir un Comas superior.



PLAN DE GOBIERNO

I. ANTECEDENTES GENERALES:

1.1 INTRODUCCIÓN

“FUERZA POPULAR” propone un Gobierno Municipal a desarrollarse durante el periodo 2019 al 2022, para el Distrito, en el que se ejecutarán planes de desarrollo sociales, culturales, económicos, etc.

Los nuevos enfoques del desarrollo municipal en el Perú, han permitido enriquecer los procesos de planeamiento y acondicionamiento local, teniendo como principio la generación de nuevos marcos normativos que incorporan estos métodos de gestión de desarrollo como planes concertados para mejorar la calidad de vida del poblador, con mejores servicios tanto en las zonas urbanas como rurales. Para dichos proyectos, vamos a valorar el desarrollo del mismo desde una perspectiva ética y moral, garantizando así el buen manejo de los recursos económicos del Municipio, obteniendo como resultado un verdadero cambio. Por lo tanto “FUERZA POPULAR” está formada con el único fin de mejorar las condiciones de vida del poblador de COMAS; nuestra visión de desarrollo está abocada a darle a nuestro poblador buenos servicios básicos de limpieza pública, áreas verdes, seguridad ciudadana y las obras que demande la ciudad que junto con los vecinos el municipio administre el distrito con un plan de desarrollo concertado y presupuestos participativos, elevar el nivel cultural y educativo del poblador en general para así garantizar el cuidado de nuestras obras, una juventud abocada a desarrollar no solo el deporte y el entretenimiento sino también a formar ideas como la creación de empresas u otras actividades, etc. para esto nos pondremos a la vanguardia no solo con la tecnología sino también con los nuevos parámetros de los contextos sociales que nos hablan de las conceptualizaciones más acertadas en cuanto a valores se refiere, nuestro equipo humano a trabajar no solo estará dispuesto a brindar un buen servicio de atención, sino también al calor humano que necesita nuestra población.

Por lo tanto nuestras propuestas están respaldadas por políticas de desarrollo social, urbano, conservación del medio ambiente, políticas de gestión municipal y gobernabilidad, políticas multisectoriales y una política sectorial de nuestro plan de gobierno que nos hace lograr la inclusión en la modernidad.

1.2. DEFINICION DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

El Plan de Gobierno Municipal 2019 – 2022 es el instrumento de gobierno que identifica los problemas fundamentales del distrito y describe las líneas de política que la Corporación Municipal llevará a cabo para avanzar en las soluciones.

El Plan de Gobierno Municipal 2019–2022 es un conjunto de propuestas integrales orientadas a asegurar el cumplimiento de la Misión y Visión de la Municipalidad Distrital de COMAS, en la planificación y gestión del



UNIDAD - DISCIPLINA - LEALTAD

desarrollo local, observando el interés de la apertura a la responsabilidad compartida entre autoridades y ciudadanos, sus instituciones y organizaciones distritales que la integran.

El Plan de Gobierno Municipal 2019 – 2022 es el marco de referencia en el que se integran y sobre el que se organizan y determinan aquellas actuaciones y medidas de mejora que la gestión municipal adoptara para potenciar la mejora de los servicios municipales y lograr la satisfacción de la ciudadanía.

1.3. OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

1.3.1 Constituir una guía para la toma de decisiones de Gobierno Local, en la perspectiva de lograr el desarrollo integral y sostenible basado en el crecimiento económico, la equidad social y la conservación del medio ambiente.

1.3.2 Orientar las acciones promovidas y ejecutadas por la Municipalidad de COMAS en el ejercicio de las competencias, atribuciones y funciones que la Ley Orgánica de Municipalidades le otorga para el adecuado cumplimiento de su Misión en la gestión del desarrollo local.

1.3.3 Sustentar los objetivos claros del gobierno local en el mediano plazo en la cual se configuren pronósticos como anticipación sistemática al futuro, modernidad, limpieza pública y un distrito seguro.

II. PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIA DE DESARROLLO:

Nuestra acción municipal estará enmarcada en estos Principios y Valores, a fin de construir un distrito donde todos puedan alcanzar su pleno desarrollo, existiendo seguridad, modernidad y servicios de calidad.

Principios:

1. La Dignidad de la Persona. Que es el fundamento principal para el trato adecuado entre las personas, y nos exige instaurar una gestión municipal inclusiva, en donde el respeto y la tolerancia a las diferentes expresiones sociales y culturales son un aspecto básico para la integración social.
2. El Bien Común. Que es el bien de todas las personas y de cada una, incluyendo los aspectos materiales y espirituales. El Bien Común implica la promoción humana en sus diferentes ámbitos (social, cultural, económico y político) y la tarea de articular una democracia participativa orientada al desarrollo y beneficio de todos y todas, especialmente de quienes están en situación de vulnerabilidad social (niñez, juventud tercera edad, sectores marginales, etc.).
3. La Subsidiaridad. Que exige a la Municipalidad Metropolitana o Distrital adoptar una postura de ayuda y promoción respecto a todos los actores sociales, facilitando sus iniciativas y fomentando su responsabilidad comunal. También implica que la autoridad municipal tenga pleno respeto a la autonomía de las organizaciones sociales de todo tipo (cultural, deportiva, etc.) y brindándoles su ayuda directa o indirecta en caso de necesidad.
4. La Solidaridad. ¡Que exige asumir como propio el interés de los demás, en base a un compromiso sólido por la unidad y la colaboración entre todos y todas; a fin de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes e intereses compartidos, que la autoridad municipal debe saber priorizar en su gestión.
5. La Participación. Que implica la presencia activa de cada vecino en la toma de decisiones a nivel municipal, con miras de contribuir al Bien Común. En base a ello, la autoridad municipal debe fomentar la concertación como mecanismo esencial de una verdadera democracia participativa.



UNIDAD - DISCIPLINA - LEALTAD

Valores:

1. La Verdad. Que es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al Bien Común y con independencia del propio interés.
2. La Libertad. Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indelible del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento de una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.
3. La Justicia. Que es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Así mismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con austeridad y racionalidad.
4. La Igualdad Social. Que es garantía de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.
5. La Paz. Que es la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión municipal auténtica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, a fin de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos.

III. HECHOS DE REALIDAD

2.1 ASPECTOS HISTÓRICOS

El distrito de Comas fue creado por ley N°13757, teniendo como fecha de fundación el 12 de diciembre de 1959 contando con una superficie de 131.25 Km², describe una línea perimétrica de 64.159,37 m.l., el mismo que representan el 4.91% del territorio de la Provincia de Lima y el 0.38% del Departamento de Lima.

El distrito de Comas se encuentra ubicado en el Cono Norte de Lima Metropolitana, en la Región natural de la costa, Provincia y Departamento de Lima, teniendo los límites establecidos con:

Por el Norte : Con los Distritos de Puente Piedra y Carabaylo.

Por el Sur : Con los Distritos de Independencia, Los Olivos y SJL.

Por el Este : Con los Distritos de San Juan de Lurigancho y Carabaylo.

Por el Oeste : Con los Distritos de Puente Piedra y Carabaylo.

Y una altitud de 811 msnm como máxima y de 150 msnm como mínima, un clima templado, considerándose una temperatura media anual de 20°C con la ausencia de precipitaciones y humedad relativa media de 90% similar al resto de la Provincia de Lima, sin embargo es más subtropical árido.

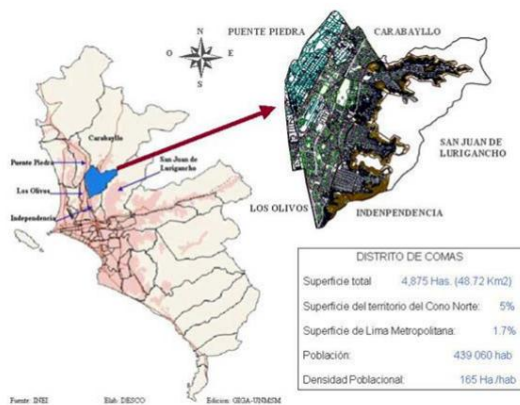
El distrito cuenta con una topografía relativamente moderada con zonas planas y localmente con algunas lomadas como en Collique, en el límite que colinda con el cauce del Río Chillón, estableciendo una característica del suelo como:



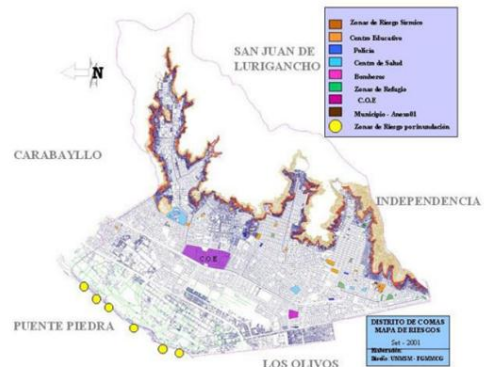
UNIDAD - DISCIPLINA - LEALTAD

- 45 % Llanura (Llano)
- 30 % Declives
- 25 % Zonas Montañosas.

La población total de comas un aproximado según el INEI es de 579, 650 (Año 2,007) habitantes y una densidad de 10 621,53 hab/km²



2.2



2.2 ASPECTOS SOCIALES

Demografía

Su población es totalmente urbana, constituida por migrantes en un 50% con un 15% de familias que cuentan con algún miembro de esta en el extranjero. 57% de las mujeres se encuentran en edad fértil (MEF) de las cuales más de la mitad son madres y de las cuales el 10% son solteras y 5% son adolescentes.

Pobreza

El gasto per cápita a precio de Lima Metropolitana en el distrito de Comas (2009) es de S/.522 nuevos soles inferior en 6% al poder adquisitivo de Lima Metropolitana. Más de la cuarta parte de la población no satisface al menos 2 Necesidades Básicas y el 21% de su población se encuentra en situación de pobreza y el 0.8% en pobreza extrema, situándose en nivel intermedio en el cono norte por encima de Carabayllo, Puente Piedra y Comas.

Educación

La población en edad de asistir al nivel primario y secundario ha sido cubierto en más del 95% y el 40% de la población cuenta con educación superior, sin embargo, el 2.5% de esta es analfabeta. En el distrito existen 279 Instituciones educativas de Educación Básica Regular (EBR), de las cuales 112 de sector estatal; sólo 2 superiores (no universitarios) y 2 básicos regulares entre otros tipos que constituyen un total de 295 IE. El número de locales educativos asciende a 136 locales, de los cuales 40 son estatales y 37 corresponde a EBR.



UNIDAD - DISCIPLINA - LEALTAD

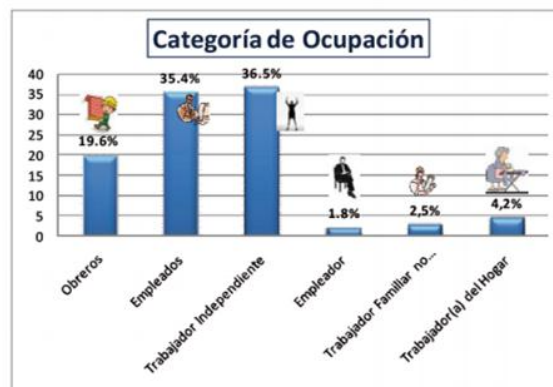
2.3 ASPECTOS ECONÓMICOS

En cuanto al rol económico del distrito, la actividad manufacturera es la más importante del distrito con un 42,3% seguido del comercio al por mayor y menor con un 15,3%; mientras que la educación se encuentra en un 7,6%; los servicios comunitarios y sociales en el distrito se encuentra en un 5,4%, en el mismo porcentaje de 5,3% se encuentra las actividades de salud, los hoteles y restaurantes, al igual que el servicio de alquiler de equipos de construcción y transporte y comunicaciones poseen el 4,7% en el distrito, mientras que las inmobiliarias se encuentran en un 3,4%, y con un porcentaje del 1,1% se encuentra la intermediación financiera; y finalmente existen otras actividades que se desarrollan en el distrito los cuales conforman el 4,9% del total de las actividades económicas en el distrito de Comas.



Fuente: Censo Nacional XI de Población y VI de Vivienda – INEI
Elaborado: Equipo Técnico del Plan de Gobierno

De lo anterior se desprende la categoría de ocupación de los pobladores del distrito; de la población económicamente activa del distrito que es de 396.891 habitantes, el 36,5% se encuentran los que trabajan independientemente o por cuenta propia, seguido de los empleados y los obreros con un 35,4% y 19,7% respectivamente. Con un 4,2% tenemos a las personas que trabajan en el hogar y un 2,5% trabajan en negocios familiares donde no perciben ninguna remuneración, y con una 1,8% se encuentran los empleadores.

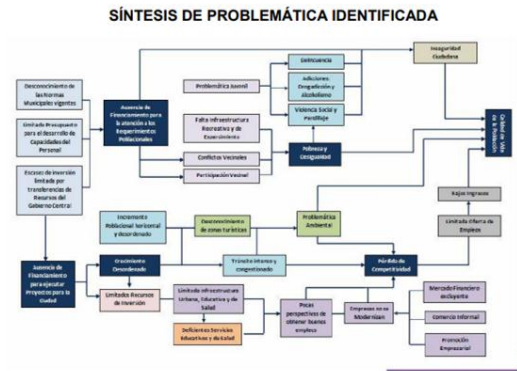
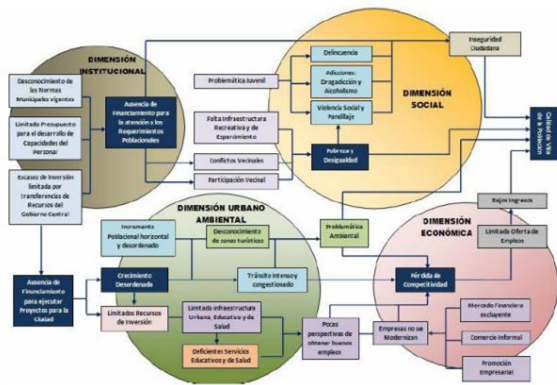


Fuente: Censo Nacional XI de Población y VI de Vivienda – INEI
Elaborado: Equipo Técnico del Plan de Gobierno

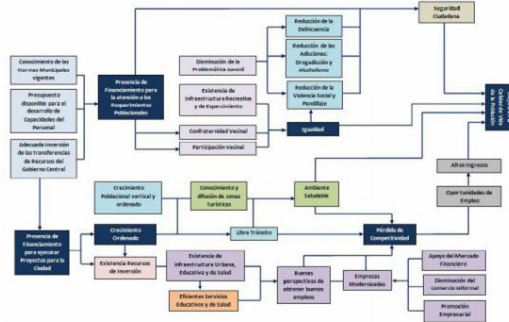


UNIDAD - DISCIPLINA - LEALTAD

El Instituto Nacional de Cultura, en sus diversas investigaciones emprendidas desde el año de 1998 ha contabilizado más de un asentamiento arqueológico, cada uno con características y cronología diversa, constituyendo al distrito de Comas en uno de los distritos con mayor diversidad arqueológica de Lima Metropolitana.



LOGROS OBTENIDOS



2.4 ASPECTOS AMBIENTALES

Uno de los problemas más sentidos es la contaminación. El distrito se encuentra dentro de un micro cuenca atmosférica que capta los gases emitidos por el flujo vehicular que transita sobre las Avenidas Túpac Amaru.

La contaminación del aire por las condiciones topográficas y meteorológicas del distrito hace que se acumule en el distrito aprox. 23 TM/km² al mes de sustancias contaminantes. En Comas la contaminación por ruidos se localiza en las zonas comerciales debido a la propia actividad comercial, así como a la congestión vehicular que causa; en la zona industrial y en áreas de industria liviana. En estas zonas se superan los niveles máximos permitidos (90 y 102 decibelios, teniendo niveles máximos de 115 decibelios versus los 70 dB, máximos recomendados. Por otra parte en Lima Metropolitana hay 13'978,761 m² de áreas verdes, lo que representa el 0.5% del territorio y la



UNIDAD - DISCIPLINA - LEALTAD

densidad es de 1.98 m²/hab., de área verde. Dicha densidad es bastante reducida si se toma en cuenta la recomendación de la OMS que establece 15 m² de áreas verdes por cada habitante en forma óptima y 8 m²/hab como mínimo, la provincia de Lima Metropolitana establece 8m² por habitante.

2.5 ASPECTOS URBANOS

El Patrón de asentamiento del distrito de comas a lo largo del tiempo está Definido por la geografía. Ya que después de la ocupación de los sectores en las partes bajas y de baja pendiente, se creció extendiéndose en las laderas de los cerros y la accesibilidad (después de los sectores originales se ocupó las zonas de cauces de quebradas y luego las laderas de fuerte pendiente).

El 74 % de la población vive en las zonas denominadas bajas y medias del distrito, mientras que el 26% restante ocupa las zonas altas, donde se han desarrollado un proceso de expansión urbana desordenada.

En esta zona encontramos dos tipos de patrón: Uno de grandes lotes donde se da la industria liviana y comercio a nivel metropolitano. El otro patrón encontrado es el de lotes más pequeños, subdivisión de los anteriores o lotes originalmente residenciales, donde se presenta una mezcla de usos (vivienda, taller, venta en la vía pública).

La vía principal del distrito es la Av. Túpac Amaru. Esta via representan la conexión del distrito con el resto de Lima Norte y con la Metrópoli. Asimismo las grandes transversales son las Avenidas Naranjal, Izaguirre, Angélica Gamarra y Tomás Valle. Sin embargo, generan fragmentación e inadecuado nivel de accesibilidad entre los sectores anexos del distrito y entre los usos comerciales y residenciales.

Por otra parte, se carece de un Plan Integral de Gestión de Riesgo en el Desarrollo Urbano Sostenible del distrito, que debe comenzar con la Formulación de estudios de diagnóstico situacional que involucra la evaluación puntual de los peligros y la vulnerabilidad para la estimación del riesgo, Mapas de Peligros y el Plan de Usos de Suelo y Medidas de Mitigación y de emergencia ante Desastres.

2.6 ASPECTOS POLITICOS INSTITUCIONALES

La Municipalidad Distrital de comas, tiene como rol fundamental, promover el desarrollo local y la prestación de servicios públicos locales en armonía con las políticas nacionales y planes regionales de desarrollo, habiendo adoptado para ello una estructura orgánica y de funcionamiento, que pretende atender eficaz y eficientemente las diversas demandas que se generen en las Organizaciones Sociales y Ciudadanía en general, dentro de las competencias que corresponden.

La participación ciudadana se realiza de forma corporativa mediante las organizaciones sociales, las cuales son bastante bien estructurado y su participación viene de una tradición de lucha por la vivienda, primero, y por los servicios después.



IV VISION DEL DESARROLLO

En el presente Plan de Gobierno Municipal manifestamos nuestra firme convicción de que es posible la construcción de nuestro distrito Humano y Seguro que todas y todos queremos y seguir preparando el camino hacia un mejor futuro, el mismo que será posible coordinando las aportaciones del Estado y de los sectores privado y social.

La esencia de esta visión es hacer un gobierno municipal que interactúe Efectivamente con los vecinos y vecinas a través de procesos administrativos, Innovadores y transparentes para posicionar a Comas: como una ciudad desarrollada, competitiva, ordenada, sustentable, con servicios públicos eficientes y segura.

En este sentido, para lograr la ciudad que queremos, es necesario: que con el Plan de Gobierno Municipal 2019 - 2022 se asuma una posición ética hacia la economía y el desarrollo; se impulsen políticas públicas que dirijan la asignación de recursos en función de las prioridades de los infantes, mujeres, adulto mayor, jóvenes, familias y de los grupos de población pobre en la zonas marginadas; se privilegie la gestión integral, la equidad para aumentar el bienestar social, la economía del conocimiento, la seguridad y confianza; y se genere gobernanza e innovación.

“COMAS” DEBERÍA SER UN DISTRITO HUMANO Y SEGURO, UN BUEN LUGAR PARA VIVIR: LIMPIO, SEGURO, MODERNO, ORDENADA, TURÍSTICA Y CULTURAL, EN EQUILIBRIO CON SU HÁBITAT E INSERTADO EXITOSAMENTE EN EL PROCESO DE GLOBALIZACIÓN, CONDUCTO POR UN GOBIERNO DISTRITAL PROMOTOR DE REFORMAS REALIZANDO UNA GESTIÓN TRANSPARENTE, HUMANA Y SEGURA

“ENTONCES DECIR QUE SI PODEMOS NADA ES DIFÍCIL, CON CAPACIDAD LO LOGRAREMOS HACER DE COMAS UN DISTRITO HUMANO Y SEGURO”

V PROPUESTA DE DESARROLLO

La propuesta de desarrollo tiene cuatro grandes políticas que son los temas predominantes identificados en la visión de futuro y se articulan como ejes de acciones, como una visión clara en cada eje se propone:

-Buscaremos que nuestra ciudad sea reconocida por el alto nivel en la calidad de vida. Hacer de Comas un lugar donde los espacios públicos propicien la convivencia y el entorno social. -La ciudad deberá estar a la vanguardia en la generación y apropiación de conocimiento, en la innovación y el desarrollo tecnológico. Hacer de Comas, un polo de desarrollo nacional y referente de la competitividad.

-Los habitantes participarán en la vida pública y sus autoridades estarán comprometidas con el desarrollo sustentable.

-La ciudad habrá de consolidar una oferta cultural y de entretenimiento. Hacer de Comas un centro de producción y difusión artística reconocido a nivel nacional.

-Que las prácticas de segregación y discriminación se erradiquen por completo. Hacer de Comas una ciudad que reconozca y respete la pluralidad y la diferencia.



UNIDAD - DISCIPLINA - LEALTAD

- Que la ciudad esté bien conectada al interior y bien comunicada al exterior. Hacer de Comas una metrópoli moderna.
- La transparencia y la confianza nos motivarán día con día a construir El distrito que anhelamos. Hacer de Comas una ciudad que se identifique y comprometa con las acciones de su gobierno.

Y como resultado de este proceso de análisis se han considerado lo siguiente:

5.1 ORIENTACIONES GENERALES DEL PLAN DE GOBIERNO

EJE 01: UN GOBIERNO CON VALORES

Nuestra gestión municipal estará cimentada en el respeto a valores, en la fiscalización ciudadana y en la transparencia, orientados al manejo eficaz y eficiente de los recursos públicos, y como garantía de la legitimidad requerida para afrontar los principales problemas de la ciudad.

EJE 02: DISTRITO MODERNO E INTEGRADO

El desarrollo de distrito hace necesaria la consolidación de varias zonas en expansión e interconectados, con excelentes servicios y una revalorización de los espacios públicos y del medio ambiente, así como la implementación de proyectos estratégicos de modernización urbana, el fortalecimiento de la infraestructura vial, vías a la modernidad y hacia el desarrollo y la articulación de polos de atracción económica en turismo, gastronomía y cultura a nivel de los catorce zonales.

El Gran Megaproyecto Vía – Expresa de la Av. Túpac Amaru en todo su recorrido longitudinal, el cual traerán crecimiento inmobiliario, turístico y comercial para la ciudad de Comas. Además tendríamos una de las vías más modernas en nuestra ciudad. Y nos consolidaríamos en eje de progreso y desarrolla para nuestra ciudad. Solicitaremos todos los estudios de pre-inversión de inversión, estudios de suelos de impacto social y estudios de factibilidad para proponer la Viabilidad de este Mega proyecto.

EJE 03: UN DISTRITO PARA TRANSITAR CON ORDEN

Siendo una urgencia ciudadana solucionar los problemas de transporte en Lima, es necesario articular con la MML para promover una regulación inclusiva y con enfoque empresarial en este importante servicio público, orientada a modernizar el parque automotor con buses amplios y a gas natural, consolidando las empresas de transporte que participan en la concesión de rutas como entidades dinámicas; optimizando las condiciones de prestación del servicio (horarios fijos de salida y llegada) y mejorando las condiciones laborales del recurso humano implicado (sueldo fijo y beneficios); así como modernizando la infraestructura vial y generalizando el uso de semaforización inteligente. Promover con la participación directa de la MML la instalación de semáforos inteligentes y un programa permanente de señalización de pistas y veredas en toda la ciudad de comas.

EJE 04: UN DISTRITO SEGURO

El incremento significativo de los índices de criminalidad y delincuencia en el distrito, hace indispensable que la gestión municipal asuma el liderazgo político en el manejo de la seguridad ciudadana, priorizando las acciones de prevención integral de la delincuencia (200 cámaras de vigilancia, participación organizada de los vecinos,



UNIDAD - DISCIPLINA - LEALTAD

adquisición de 15 camionetas de seguridad y 14 centro de observación y videos vigilancia.), implementación de un numero requerido de serenos debidamente preparados y capacitados, e implementando también acciones estratégicas de intervención eficaces en coordinación con la Policía Nacional del Perú y en base a los planes operativos del distrito.

Apoyar y coordinar la ejecución del PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL EN COMAS, en el marco del “CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA” (CONASEC) para ello trabajaran articuladamente con la Policía Nacional del Perú, los gobiernos locales y la población organizada a través de sus juntas vecinales.

EJE 05: UN DISTRITO EMPRENDEDOR

En el contexto de crecimiento y consolidación económica que actualmente experimenta nuestro país, es necesario que el distrito sea concebida y articulada como una comunidad moderna y con una fuerte dinámica de crecimiento, teniendo como ejes fundamentales el empleo digno, el desarrollo empresarial descentralizado, así como el desarrollo y la vivencia de una cultura ciudadana de valores y con respeto a la ciudad y a los vecinos y vecinas.

EJE 06: UN BUEN LUGAR PARA VIVIR

Dentro de la concepción de respeto a la persona humana y con una perspectiva inclusiva, es necesario mejorar en forma sustantiva la calidad de vida de los vecinos, mediante la puesta en marcha de acciones eficaces en las áreas de promoción y desarrollo humano, salud, educación, recreación y deportes, cultura, y lucha contra el pandillaje, la violencia doméstica, el consumo de sustancias tóxicas y la pornografía, prostitución y explotación infantil. Queremos incidir en el fortalecimiento de una cultura de valores con énfasis en la niñez y la juventud, y buscamos construir una convivencia inclusiva e integradora para todos y todas, con especial atención en las personas con capacidad diferenciada.

VI ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO:

5.1 ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS

Las Propuestas del Plan de Gobierno se adscriben a las directrices enmarcadas bajo el enfoque de Desarrollo Sustentable de la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de las Naciones Unidas, así como los Lineamientos establecidos en el Ideario de Partido Político Fuerza Popular, así como las diversas políticas sectoriales:

- En seguridad: Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. Reglamento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. Plan Nacional de Seguridad Ciudadana;
- En salud: Promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Creación del Sistema Nacional Descentralizado de Salud. Nuevo modelo de atención integral de salud. Democratización de la salud
- En educación: Oportunidades y resultados educativos de igual calidad para todos. Estudiantes e instituciones educativas que logran aprendizajes pertinentes y de calidad, así como en el Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Comas al 2021.



UNIDAD - DISCIPLINA - LEALTAD

5.2 PROPUESTAS POR DIMENSIONES

1.-Dimensión Social: COMAS UN DISTRITO PARA BIEN.		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta(al 2022) (valor)
1. Falta de una buena educación para los niños y su infraestructura	<p>OBJETIVO: EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES</p> <p><u>POLÍTICA LOCAL N°1:</u> GESTIÓN ANTE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PARA LA CREACIÓN DE NUEVAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL , PRIMARIA Y SECUNDARIA</p> <p><u>POLÍTICA LOCAL N°2:</u> CREACIÓN DE UNA CARTERA DE PROYECTOS PARA MEJORAR ACCESO Y CALIDAD EDUCATIVA</p> <p><u>POLÍTICA LOCAL N°3:</u> IMPULSO A LA CAPACITACIÓN A DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS - 400 docentes capacitados para mejorar el logro de aprendizajes de los NIÑOS Y NIÑAS de las instituciones públicas</p>	<p>* Gestión ante las entidades públicas y privadas el presupuesto correspondientes.</p> <p>* Convenios con entidades públicas y privadas y/ ong´s, impulsaremos la capacitación a los docentes</p> <p>* En el primer año de mi gestión.</p>
2. Falta de una buena atención de salud a los ciudadanos del distrito y su infraestructura	<p>OBJETIVO : SALUD DE CALIDAD PARA TODOS</p> <p><u>POLÍTICA LOCAL N°1:</u> GESTIÓN Y ASOCIO CON EL MINISTERIO DE SALUD PARA OPTIMIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL SERGIO BERNALES - 100000 pobladores del distrito que se beneficiaran de un servicio optimizados de salud y de un moderno establecimiento Recursos gestionados ante el MINSA.</p>	<p>* Gestionar ante las entidades públicas (MINSA, MEF, CONGRESO), el financiamiento para la construcción del nuevo hospital.</p> <p>* Trabajar de manera coordinada con la dirección de salud mediante convenio de co-cooperación para dichos casos.</p> <p>* Empoderar las postas de salud del distrito, así habrá una atención rápida e inmediata, en convenio con la dirección de salud.</p>



UNIDAD - DISCIPLINA - LEALTAD

	<p><u>POLÍTICA LOCAL N°2:</u> DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA COMUNITARIO DE VIGILANCIA CONTRA LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA Y ANEMIA</p> <ul style="list-style-type: none">- 01 sistema de vigilancia comunitarias implementada que beneficia a 20000 NN entre las edades de 0 a 5 años que permiten reducir la tasa desnutrición crónica infantil a 1% y la anemia a 5%. <p><u>POLÍTICA LOCAL N°3:</u> GESTIÓN Y ASOCIO CON EL MINISTERIO DE SALUD PARA OPTIMIZAR EL SERVICIO DE SALUD PARA LA POBLACIÓN.</p> <ul style="list-style-type: none">- 100000 pobladores del distrito que se benefician de un servicio optimizados de salud <p><u>POLÍTICA LOCAL N°4:</u> CREACIÓN DE CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PARA MEJORAR EL ACCESO Y CALIDAD DEL SERVICIO DE SALUD.</p> <ul style="list-style-type: none">- 01 cartera de proyectos anuales que contenga 20 proyectos de inversión pública para gestionarlas en el MINSA y entidades de cooperación internacional.	<p>* Gestiones a realizar también ante entidades de cooperación internacional.</p>
3. Falta de seguridad distrital, caos urbano	<p>OBJETIVO: DISTRITO SEGURO Y SIN VIOLENCIA</p> <p><u>POLÍTICA LOCAL N°1:</u> SISTEMA PROTECCIÓN LOCAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL EN NIÑOS Y MUJERES</p> <ul style="list-style-type: none">- 01 sistema de protección local para la prevención de la violencia familiar y sexual que beneficia a 200000	<p>* Gestionar ante las entidades públicas y privadas, entidades de cooperación internacional y ong's, el financiamiento y la capacitación correspondiente al sistema de protección.</p> <p>* contribuir a la reducción de los índices de inseguridad ciudadana de manera progresiva en los dos primeros años.</p> <p>* Mejorar el servicio a un 50 % al final del primer año de gestión.</p>



UNIDAD - DISCIPLINA - LEALTAD

	<p>pobladores del distrito de Comas.</p> <p><u>POLÍTICA LOCAL N°2:</u> APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LA CASA AMIGA DE REFUGIO PARA VICTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL.</p> <ul style="list-style-type: none">- 04 casas amigas de refugio para las víctimas de violencias familiar y sexual operando <p><u>POLÍTICA LOCAL N°3:</u> FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL CON PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA SOCIEDAD CIVIL</p> <ul style="list-style-type: none">- 01 sistema de seguridad ciudadana funcionando con participación activa de juntas vecinales que benefician a 200000 mil pobladores del distrito.- Cumplimiento de un adecuado patrullaje integrado de manera eficaz y efectiva.- Trabajo coordinado y fluido con las instituciones educativas del distrito mediante los bapes. <p><u>POLÍTICA LOCAL N°4:</u> MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL EQUIPO DE SERENAZGO Y VIGILANCIA</p> <ul style="list-style-type: none">- repotenciación de la Central de Comunicación y Monitoreo (CECOM).- Brindar una atención adecuada y oportuna al vecino, frente a sus reclamos en seguridad ciudadana.- Seleccionar de acuerdo a un perfil determinado el personal de serenazgo y una adecuada capacitación permanente.- Descentralizar de manera eficiente el servicio de seguridad ciudadana,	<p>* Articular y liderar de manera eficaz en un periodo de un año.</p>
--	--	--



UNIDAD - DISCIPLINA - LEALTAD

	<p>brindando un servicio oportuno a todo el distrito.</p> <p><u>POLÍTICA LOCAL N°5: RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, PARA BUSCAR UNA CONVIVENCIA PACIFICA Y ARMÓNICA.</u></p> <p>- Cumplimiento de manera efectiva del Plan de Seguridad Ciudadana, liderando a través del CODISEC donde están articulados Las instituciones públicas y privadas.</p> <p>- vigilancia y atención permanente en los lugares más algicos del distrito según mapa del delito.</p>	
<p>4. Falta de oportunidad a los jóvenes y apoyo al deporte.</p>	<p><u>OBJETIVO: DISTRITO DE OPORTUNIDADES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA JOVENES.</u></p> <p><u>POLÍTICA LOCAL N°1: CREACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL “EMPRENDE JOVEN”</u></p> <p>- 01 programa municipal emprende joven funcionando que beneficia a jóvenes del distrito.</p> <p><u>POLÍTICA LOCAL N°2: DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ACADEMIAS PARA LA PREPARACIÓN DE POSTULANTES PARA INSTITUTOS Y UNIVERSIDADES PÚBLICAS</u></p> <p>- 01 academia municipal que benéfica a jóvenes que egresan del nivel secundario.</p> <p><u>POLÍTICA LOCAL N°3: CREACIÓN DE LA ESCUELAS DE FÚTBOL</u></p> <p>- 01 programa municipal donde incentivaremos la práctica del deporte y alejarle de los malos hábitos sociales.</p> <p><u>POLÍTICA LOCAL N°4:</u></p>	<p>* Gestión ante las entidades públicas y privadas, entidades privadas de cooperación internacional el financiamiento del presupuesto.</p> <p>* Convenios con instituciones estatales y privadas becas y capacitaciones.</p> <p>* Al término de mi gestión, contaremos con la realidad de haber aportado a la educación y deporte del 70 % de joven es Comeños.</p>



UNIDAD - DISCIPLINA - LEALTAD

	<p><u>CONSTRUCCIÓN DEL PALACIO DE LA JUVENTUD</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Donde habrán multiusos. - 01 academia municipal que benéfica a jóvenes que egresan del nivel secundario. - Un instituto municipal con carreras técnicas y al alcance de los vecinos y jóvenes. <p><u>POLÍTICA LOCAL N°5: CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVOS JUVENILES</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Donde habrá multiusos. - Canchas sintéticas, campos de basquetbol, tenis, voleibol. 	
<p><u>2.-Dimensión Económica: UN DISTRITO COMPETITIVO Y DE OPORTUNIDADES ECONOMICAS</u></p>		
<p>Problema Identificado</p>	<p>Objetivo Estratégico (Solución al problema)</p>	<p>Meta (al 2022) (Valor)</p>
<p>1. Falta de apoyo social humano y oportunidad económica distrital</p>	<p>OBJETIVO: UN DISTRITO QUE PROMUEVE EL EMPLEO DIGNO</p> <p><u>POLÍTICA LOCAL N°1: CREACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO “JÓVENES AL PROGRESO”</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - 01 programa municipal JOVENES AL JOVENES implementado que beneficia a jóvenes del distrito. <p><u>POLÍTICA LOCAL N°2: FUNCIONAMIENTO DE LA BOLSA LABORAL MUNICIPAL</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - 01 bolsa laboral que coloca a 3000 adolescentes y jóvenes en puesto de trabajo del ámbito privado y público. 	<ul style="list-style-type: none"> * Convenios con entidades públicas y privadas, para efectuar un apropiado espacio laboral en el distrito. * Gestión ante las entidades respectivas para el financiamiento.
<p>2. Falta de apoyo e incentivo a las medianas y pequeñas empresas, en especial a los vecinos.</p>	<p>OBJETIVO: DISTRITO CON MEDIANAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS FORMALIZADAS Y AUTO-SOSTENIBLES</p> <p><u>POLÍTICA LOCAL N°1: CREACIÓN DEL PROGRAMA “MI</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> * Convenios con entidades públicas y privadas, para efectuar un apropiado espacio laboral en el distrito. * Gestión ante las entidades respectivas para el financiamiento.



UNIDAD - DISCIPLINA - LEALTAD

	<p>EMPRESA” EN ASOCIO CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> - programa mi empresa que beneficia a 15000 pequeñas y medianas empresas que mejoran su gestión <p>POLÍTICA LOCAL N°2: CREACIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS Y PROMOCIÓN DE PRODUCTOS EN MERCADOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa "De la Chacra a tu Cocina" incentivar mediante ferias el incentivo de compra de productos con recursos bajos. 	
<p>3. Cobro indebido y Abusivo de Arbitrios y Tributos</p>	<p>OBJETIVO: UN DISTRITO DE COBROS JUSTOS Y NECESARIOS.</p> <p>POLÍTICA LOCAL N°1: CREACIÓN DE UN SISTEMA DE COBRO JUSTO Y ADECUADO A LA REALIDAD Y AL SERVICIO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cobro proporcional de acuerdo a la contraprestación de servicios brindado. (tributos justo) - brindar un servicio de calidad y efectivo a los contribuyentes, proporcionándoles las facilidades correspondientes. - Suspensión temporal del cobro de multas y cobranzas coactivas, para realizar un debido proceso de revisión y Sinceramiento justo. 	<ul style="list-style-type: none"> * Convenios con entidades públicas y privadas, para efectuar un apropiado espacio laboral en el distrito. * Gestión ante las entidades respectivas para el financiamiento. * Al término de mi gestión contar con la recaudación sincerada y correspondiente a la realidad de mis vecinos.

3.-Dimensión Ambiental: UN DISTRITO MODERNO, HUMANO Y SEGURO.

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
<p>1. Falta de oportunidad de viviendas dignas, irrespeto al medio ambiente e construcciones inadecuadas</p>	<p>OBJETIVO: COMUNIDADES CON VIVIENDAS DIGNAS Y ADECUADAS PARA VIVIR MEJOR</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Gestión ante las entidades públicas y privadas, entidades privadas de cooperación internacional el



UNIDAD - DISCIPLINA - LEALTAD

	<p><u>POLÍTICA LOCAL N°1:</u> CREACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL “VIVIENDA DIGNAS Y SALUDABLES” - 01 programa municipal viviendas dignas y saludables implementada que beneficia a 30 mil viviendas de las zonas más vulnerables del distrito.</p> <p><u>POLÍTICA LOCAL N°2:</u> GESTIÓN Y ASOCIO CON EL MINISTERIO DE VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN PARA EL INGRESO Y BUEN FINANCIAMIENTO DE PROGRAMAS SOCIALES DE VIVIENDA. - 04 programas sociales gestionados que ingresan al distrito beneficiando a 30 mil viviendas de las zonas más vulnerables del distrito. OBJETIVO: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES</p> <p><u>POLÍTICA LOCAL N°1:</u> FORTALECIMIENTO DEL SUB-SISTEMA DE DEFENSA CIVIL - 01 subsistema de defensa civil funcionando de acuerdo a las normas y políticas. OBJETIVO: CRECIMIENTO URBANO PLANIFICADO Y ORDENADO</p> <p><u>POLÍTICA LOCAL N°1:</u> DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE DESARROLLO URBANO - 01 plan de desarrollo urbano implementado que beneficia al 100% de la población.</p> <p><u>POLÍTICA LOCAL N°2:</u> SISTEMA DE GESTIÓN URBANA CON COMITÉS EN LOS 14 SECTORES DEL DISTRITO</p>	<p>financiamiento del presupuesto. * Convenios con instituciones estatales y privadas y consorcios habitacionales. * al termino de mi gestión, contaremos con la realidad de haber aportado a la educación y deporte del 70 % de joven es Comeños.</p>
--	--	--



UNIDAD - DISCIPLINA - LEALTAD

	<p>- 01 sistema de gestión urbana con comités en los sectores que benefician al 100% de la población</p> <p>OBJETIVO: DISTRITO CON UN AMBIENTE SALUDABLE Y SOSTENIBLE</p> <p><u>POLÍTICA LOCAL N°1:</u> CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL ARTICULADA A LAS POLÍTICAS Y PLANES NACIONALES</p> <p>- 01 sistema de gestión ambiental funcionando que beneficia al 100% de la población del distrito</p>	
<p>2. Recojo ineficiente de los residuos Solidos</p>	<p>OBJETIVO: DISTRITO LIMPIO Y SALUDABLE</p> <p><u>POLÍTICA LOCAL N°1:</u> UN ADECUADO SISTEMA DE RECOJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LIMPIEZA PUBLICA</p> <p>- Mejorar el servicio de recojo de los residuos sólidos, estableciendo horarios y con supervisión del vecino.</p> <p>- Revisar los contratos efectuados en torno al recojo de los residuos sólidos, priorizando el interés publico a costo justo y real.</p> <p>- Al termino de mi gestión contar con la flota propia para la atención del recojo de los residuos sólidos a nuestra vecinos.</p>	<p>* Gestión ante las entidades públicas y privadas, entidades privadas de cooperación internacional el financiamiento del presupuesto.</p> <p>* Al término de la gestión tener un distrito Limpio y Saludable</p>
<p>3. Falta de áreas Verdes en el distrito</p>	<p>OBJETIVO: DISTRITO CON PARQUES Y JARDINES DE CALIDAD</p> <p><u>POLÍTICA LOCAL N°1:</u> DISEÑO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES Y JARDINES.</p> <p>- 50% de mejoramiento y construcción de parques y jardines cubiertas de acuerdo al mapa de</p>	<p>* Gestión ante las entidades publicas y privadas, entidades privadas de cooperación internacional el financiamiento del presupuesto.</p> <p>* Recuperación del 25 % de las áreas verdes en el primer año de gestión.</p>



UNIDAD - DISCIPLINA - LEALTAD

	<p>necesidades de infraestructura de la municipalidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recuperar y mantener las áreas verdes del distrito a través del sistema de riego tecnificado, mediante el tratamiento de aguas residuales. - Gestionar ante las entidades correspondientes el adecuado mantenimiento de las áreas verdes de las vías principales del distrito. - Generar la participación activa de los vecinos en la conservación de las áreas verdes, a través de los comités de parques. 	
<p>4. Falta de infraestructura dignas y modernas en el distrito</p>	<p>OBJETIVO: CON INFRAESTRUCTURA DIGNAS Y MODERNAS PARA LA POBLACIÓN <u>POLÍTICA LOCAL N°1:</u> CARTERA DE PROYECTOS PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DEL DISTRITO</p> <ul style="list-style-type: none"> - 02 carteras de proyectos elaboradas para mejorar la infraestructura del distrito. 	<p>* Gestión ante las entidades públicas y privadas, entidades privadas de cooperación internacional el financiamiento del presupuesto.</p>
<p>5. Falta de espacios recreativos y vías de acceso adecuado.</p>	<p>OBJETIVO: DISTRITO CON ESPACIOS RECREATIVOS Y VÍAS DE ACCESO ADECUADAS <u>POLÍTICA LOCAL N°1:</u> PROGRAMA MUNICIPAL CHAMBA PARA MI PUEBLO</p> <ul style="list-style-type: none"> - 01 programa municipal Chamba para mi Pueblo que beneficia a 100000 pobladores del distrito. <p><u>POLÍTICA LOCAL N°2:</u> DISEÑO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE ASFALTADO Y VEREDAS EN LAS PUEBLOS DEL DISTRITO DE COMAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - 50% de necesidades de obras de asfaltado cubiertas de acuerdo al mapa de necesidades de 	<p>* Gestión ante las entidades públicas y privadas, entidades privadas de cooperación internacional el financiamiento del presupuesto.</p> <p>* Convenios con instituciones estatales y privadas becas de capacitaciones.</p> <p>* al termino de mi gestión, contaremos con la realidad de haber aportado a la modernidad y recuperación de espacios públicos del 70 % de jóvenes Comeños.</p> <p>*Aprobación de presupuesto mediante concejo municipal para concretizar "Chamba para mi Pueblo"</p>



UNIDAD - DISCIPLINA - LEALTAD

	infraestructura de la municipalidad.	
4.-Dimensión Institucional: GOBIERNO CON VALORES Y GESTOR.		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
1. Gobierno indiferente, nada transparente	<p>OBJETIVO: BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA POLÍTICA LOCAL N°1: CREACIÓN DE UN SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA QUE INCLUYA EL USO DE SISTEMA INFORMÁTICOS Y USO DE ESPACIOS DELIBERATIVOS.</p> <p>- 01 sistema de rendición de cuentas funcionando que incluya el uso de sistemas informáticos y espacios deliberativos</p> <p>- 50000 ciudadanos informados en los cuatro años de gestión por el sistema de rendición de cuentas</p> <p>POLÍTICA LOCAL N°2: FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA GESTIÓN MUNICIPAL</p> <p>- 1000 organizaciones de la sociedad participando en la gestión municipal a través de los CCLC, las Juntas de Delegados Vecinales y espacios de concertación distrital.</p> <p>- 01 sistema de participación ciudadana diseñada e implementada.</p>	<p>* Convenios con entidades del estado para un adecuado manejo de los recursos del estado.</p> <p>* Capacitación e implementación netamente de los funcionarios y recursos propios.</p> <p>* Culminado los 4 años de gestión, debemos contar con el 50% de vecinos sumados y trabajando de manera conjunta con sus autoridades.</p>
2. Un gobierno rodeado de corrupción	<p>OBJETIVO: PREVENCIÓN CONTRA LA CORRUPCIÓN POLÍTICA LOCAL N°1: CREACIÓN DE UN SISTEMA DE CONSULTA SEMESTRAL DEL DESEMPEÑO DE LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS A LA CIUDADANÍA</p>	<p>* Terminado de 4 años, culminar siendo una gestión transparente y sin corrupción, llegando a recuperar los valores de todos los vecinos.</p>



UNIDAD - DISCIPLINA - LEALTAD

	<p>- 01 sistema de consulta semestral sobre el desempeño del servidor público y funcionario funcionando con participación de la ciudadanía.</p> <p>- 60000 ciudadanos que se registran y participan en el sistema de consulta sobre el desempeño de los funcionarios.</p>	
<p>3. Una gestión desarticulada, nada moderna y ni de gestión.</p>	<p>OBJETIVO: GESTIÓN MODERNA Y ARTICULADA A LAS POLÍTICAS NACIONALES Y REGIONALES</p> <p><u>POLÍTICA LOCAL N°1:</u> CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE PLANIFICACIÓN LOCAL QUE ARTICULA LOS PLANES DE LOS MINISTERIOS NACIONALES Y EL GOBIERNO REGIONAL.</p> <p>- 01 sistema de planificación local funcionando que articula los planes de los ministerios y el gobierno regional Recursos municipales y gestionados a entidades privadas.</p> <p><u>POLÍTICA LOCAL N°2:</u> CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE OPTIMIZACIÓN DE SERVICIOS EN ASOCIO CON EL MINISTERIO DE SALUD, EDUCACION, INTERIOR, VIVIENDA QUE PERMITA BENEFICIAR LA POBLACIÓN</p> <p>- 04 modelo de optimización de servicios diseñados e implementados para mejorar los servicios de salud, educación, seguridad ciudadana y programas sociales.</p> <p><u>POLÍTICA LOCAL N°3:</u> GESTIÓN DE RECURSOS</p>	<p>* Gestión ante las entidades públicas y privadas, entidades privadas de cooperación internacional el financiamiento del presupuesto.</p> <p>* Convenios con instituciones estatales y privadas becas de capacitaciones.</p> <p>* al termino de mi gestión, contaremos con la realidad de haber aportado a la modernidad y recuperación de espacios públicos del 70 % de vecinos Comeños.</p> <p>*Aprobación de presupuesto mediante concejo municipal priorizando siempre la necesidad de los vecinos.</p> <p>* Una clara función que realizare es de GESTIONAR, tocar puertas y buscando más apoyo de financiamiento y así modernizar comas en mi periodo.</p>



UNIDAD - DISCIPLINA - LEALTAD

	PÚBLICOS Y PRIVADOS ANTE LOS MINISTERIOS Y ORGANISMOS MULTILATERALES - 15 millones de soles gestiones para que sean invertidos en el distrito en los componentes sociales, institucionales y de seguridad ciudadana.	
--	---	--

VII. PROPUESTAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

- Cabildos Abiertos.
- Visitas descentralizadas.
- Medios impresos.
- Rendición de cuentas semestrales.
- Sesión de Consejo en diferentes zonas Públicas